

**SUBASTA DE PROPIEDADES
(OFERTAS SUJETO A CONFIRMACIÓN)
DEPARTAMENTO DE FINANSA DEL CONDADO DE ONEIDA
800 PARK AVENUE, UTICA, NEW YORK 13501
(315) 798-5760**

El Departamento de Finanza del Condado de Oneida tendra una subasta de propiedades el **Jueves, 2 de Febrero, del 2017**, en el décimo piso del edificio del Condado de Oneida a las 6:30 pm. Para mas informacion llame al (315) 798-5760 o puede visitarnos en el internet a www.ocgov.net para una lista y descripcion de las propiedades disponibles.

1. El Condado de Oneida no hace promesas ni declaraciones sobre ninguna propiedad que se propone para la venta. Ningún empleado, ni representante del Condado de Oneida tiene autoridad para prometer, ni hacer representaciones de ninguna clase sobre cualquier propiedad. Es la responsabilidad de cada persona interesada a investigar todo aspectos de la propiedad que el/ella desea **antes de apostar para la compra**.
2. Le recomendamos que investiguen sobre la propiedad(es) que están interesados y las examinen desde la será o calle solamente. Están prohibidos entrar en la propiedad(es) o los edificio(s). Estas restricciones aplican hasta después que la escritura cediendo derechos de dueño (Quit Claim Deed) del Condado al nuevo propietario, estén registrados en la Oficina del Escribiente del Condado, y usted recibe su copia.
3. En la mayoría de los casos, una fotografía de la propiedad estará disponible en la oficina del Condado. También habrá un mapa e información de impuestos sobre cada parcela. Los mapas son solo una representación y pueden enseñar una carretera bajo desarrollo. El Condado no hace garantía que el desarrollo de una carretera o el que este bajo consideración será completado. Los mapas no representan tamaños exactas y no deben ser aceptados o hechos en vez de un mapa de apoco. Tampoco describen con exactitud el local de la propiedad. Les encomiamos que obtengan las regulaciones de zona del municipio que corresponde al local de la propiedad.
4. No hacemos representaciones a la condición o validez del documento(s) de las propiedades que estarán para la venta. Abstractos de título y apoco de tierra no serán proporcionados.
5. Cualquier cuenta que no han sido recibidos por esta oficina serán la responsabilidad del nuevo dueño. Esto incluye, pero no se limita, a todos los impuestos y costos de otros municipios. Impuestos o cargos de ciudad, escuela, agua o alcantarilla necesitan ser obtenidos del recaudador para el municipio que le corresponde a la propiedad. Hipotecas de la propiedad están registradas en la Oficina del Escribiente del Condado.
6. El comprador será responsable por todo los impuestos de ciudad, escuela y de otros municipios. Esto incluye la cantidades debidos antes y después del registraría. El apostar no será responsable por los impuestos delincuentes del Condado. Bajo el acuerdo intermunicipal, propiedades vendidas en la Ciudad de Roma y la Ciudad de Utica, serán completamente cancelados los impuestos delincuentes de ciudad y condado y escuela. Sin embargo, serás responsable por la porción recalculado del año corriente, de impuestos del Condado y Escuela, si el Cuerpo Legislativo acepta su oferta. Este departamento reserva los derechos de quitar cualquier propiedad de la lista de subasta sin aviso, además de unirse algunas propiedades y venderlas como uno solo, si lo desea.
7. Al tiempo de la subasta, todo apostar debe firmar un acuerdo donde el afirma que no está actuando de parte de los dueños ni sus interesados. Si esta estipulación es violada, el que aposto más será responsable por el exceso de impuestos, penalidades, intereses y otros costos administrativos, por encima de la cantidad apostada por la propiedad(es). Dichas cantidades serán sujeto a un releva. Yo/Nosotros certificamos que no hay impuestos delincuentes del condado y que no debe más que solo el año corriente en otras propiedades localizadas en el Condado de Oneida que están bajo dueño, corporación, etc., como está representado aquí. Si el Comisionado de Finanza encuentra que hay impuestos delincuentes del condado sin pagar en el día de la subasta, él es dirigido por el Consejo de Legisladores de rechazar tal oferta(s) y pueden hacerlo en cualquier tiempo. El apostar entiende que si hay violación de esta provisión, automáticamente pierde el derecho al depósito dado al Condado de Oneida, y el Comisionado de Finanza puede causar que la escritura de título sea al Consejo de Legisladores del Condado de Oneida.
8. El Condado de Oneida tiene el derecho de rechazar cualquier oferta.

9. Si el Condado de Oneida acepta su oferta, usted será prohibido de vender la propiedad al dueño original por un periodo de cinco (5) años. Si la propiedad está ocupada, y el comprador quiere que sea desocupada, el comprador será responsable por el despojo de los inquilinos.
10. Si la oferta más alta es más de \$5,000, el comprador tendrá que dar 30% de la cantidad ofrecida como depósito la noche de la subasta, con el balance y cargos de la escritura solo **15 días** después de la fecha de subasta. En caso de que la oferta más alta es \$5,000 o menos, la cantidad completa y un mínimo de \$185.00 para una casa y \$310.00 por un lote vacío o propiedad comercial, que es el cargo de la escritura será depositado la noche de la subasta.
11. Todas ofertas tendrán que ser aprobados por el Consejo de Legisladores del Condado de Oneida en la próxima reunión regular o especial después de la subasta. Si el balance de su oferta no fuera presentado durante los **quince (15) días después** de la fecha de la subasta, perderás el derecho del depósito. Ofertas de apostadores/depósitos aguantados por el Comisionado de Finanza y por el Consejo de Legisladores para aprobación no serán devueltos a menos que el Comisionado, la persona asignada por el, o el Consejo de Legisladores rechacen la oferta. Un retirar cualquier oferta antes de ser aceptado o negado **provocará la pérdida de la oferta**.
12. El Comisionado de Finanza o su suplente designado puede rechazar su oferta en cualquier momento.
13. Tras la aceptación de la oferta y pago del balance de la cantidad y sus cargos aplicables, el Condado de Oneida les concederá todos sus derechos, título y intereses de dicha propiedad al comprador por medio de un "Quit Claim Deed" (Escritura de Reclamación). No hay garantía, ni representaciones sobre esta propiedad, su condición, tamaño, local o título hasta ahora. Debido a una resolución pasada por el Consejo de Legisladores del Condado de Oneida, la Escritura de Reclamación será archivado en la Oficina del Archivero del Condado. Hay una carga mínima de \$185.00 por una casa, y \$310.00 por lote vacante y zona comercial. Los apostares afortunados serán requeridos de proveer su número de seguro social para un Real Property Transfer Gains Tax Affidavit (Traslado de Impuestos de Propiedad de Declaración Jurada). Identificación con fotografía, tal como el permiso de conducir, será exigidos para que sus firmas podrán ser notariados.
14. Es la responsabilidad de cada apostador de investigar todos aspectos de la condición de cada propiedad que él o ella desea comprar.

El Condado no hace representaciones sobre la condición de la propiedad(es) acerca de problemas de medio ambiente. Cada comprador asuma la responsabilidad por haber investigado la condición de la propiedad(es) y el Condado no asuma responsabilidad por ninguna condición peligrosa en la propiedad (es).

Antes de la oferta, el comprador o su agente debe haber conducido cualquier investigaciones que el o ella vean necesarios, incluyendo pero no limitado a:

- A. El estado del título y descripción de la propiedad;
- B. El existir de cualquier impedimento o facilidad afectando la propiedad;
- C. El efecto, si hay, de leyes locales, ordenanzas, la Agencia de Parque de Adirondack o regulaciones del Departamento de Conservación de Medio Ambiente que pueden afectar la propiedad, incluyendo lo siguiente:
 1. Zona
 2. Regulaciones de sub-divisiones
 3. Alcantarillera o la presencia de algun tóxico o devastación
 4. Agua
 5. Cualquier otra circunstancia perteniendo a salud publica; junto con otros asuntos que desean apropiado.
 6. Cualquier otra circunstancia acerca de salud publica; junto con otros asuntos que desean apropiado.